

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	<i>Elikin Jiménez</i>			
NIT - CC	<i>71621313</i>	TELÉFONO:	<i>300 552 1916</i>	
CONTRANTANTE:	<i>YAMILE RUIZ</i>			
NIT - CC	<i>42 752 076</i>	TELÉFONO	<i>300 573 4087</i>	
DIRECCION:	<i>CALLE 36 302 N. 43B 32</i>			EMAIL:
NOMBRE R/L				CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				Nit.
MÉTODO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: <i>TNL177</i>	MODELO: <i>2008</i>	MARCA: <i>NISSAN</i>	
	No INTERNO <i>005</i>	CLASE: <i>MICROBUS</i>	# PASAJEROS: <i>10</i>	MOVILIZAR C/T
ACCIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la FECHA DE INICIO DIA <i>6</i> MES <i>ABRIL</i> ANO <i>2021</i> y FECHA DE TERMINA DIA <i>10</i> MES <i>ABRIL</i> ANO <i>2021</i> de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <i>450.000</i> .			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL: <i>450.000</i>	
GACIONES DE PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presenten mayor/caso fortuito b) Suministrar un vehículo homologado (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los contenidos de reproducción de obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presenten mayor/caso fortuito d) la prestación del servicio especial no están autorizados para	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta bancaria de (H ____ / C ____) del banco c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción de la negociación por incremento en los costos operativos d) la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos durante la ejecución a escrito previo y sin lugar a indemnización.	mar los pasajeros a transportar, lo por la distancia, este sujeto a el pago de los servicios dará lugar a la terminación del contrato sin	
ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: <i>SAN FELIX MEDELLIN EN VENEZUELA</i>	DESTINO: <i>VENEZUELA</i>	HORA: <i>00:00</i>	
	AREA DE OPERACION: Municipal	A. Metropolitana	Departamento: <i>Nacional</i>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE DEL CONTRATO	No. PASAJEROS: <i>YAMILE RUIZ</i>	CC: <i>42 752 076</i>	Será acorde a la capacidad transportadora del vehículo.	
	No. CONTRATO: <i>NO 300 573 4087</i>			
Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan mutuo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas autorizadas por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa la que emita el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		Las mismas, prestandomerito y características, incluso con vehículos de menor capacidad que el que se información de este contrato se		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <i>Bogotá</i>		A los días	Del mes/año	
<i>Plutarco</i>		<i>15</i>	<i>2021</i>	
CC: <i>42 752 076</i>	TRANSPORTADOR	CC: <i>42 752 076</i>	CONTRATANTE	<i>Yamile Ruiz</i>